Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 181 - Jueves, 17 de septiembre de 2020

página 156

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 3 de septiembre de 2020, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Huelva, relativo a la comunicación de la voluntad unilateral de disolución de María Reina López, por no ser posible la comunicación entre los miembros de la pareja de hecho, a los que intentada la notificación de disolución unilateral de su pareja de hecho no ha podido practicarse.

Intentada sin efecto la notificación del acto administrativo relativo a la inscripción en el Registro de Parejas de Hecho de Andalucía y de conformidad con lo establecido en los artículos 42, 43, 44 y 45 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace público el presente anuncio.

Interesado: 29611910 P. Expediente: 387-2012-333.

Trámite que se notifica: Notificación de disolución unilateral en el Registro de Parejas

de Hecho.

Si en su condición de interesado desea conocer el estado de la tramitación del procedimiento o retirar copia del mismo, podrá ejercer sus derechos dirigiéndose a la siguiente dirección de correo electrónico: familias.hu.csalud@juntadeandalucia.es, en el plazo de un mes a contar desde el dia siguiente al de esta publicación. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Huelva, 3 de septiembre de 2020.- La Delegada, Manuela María Caro López.



